



NOTA INFORMATIVA SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE HORARIOS DEL PROFESORADO DE LOS DISTINTOS CENTROS Y NIVELES EDUCATIVOS

Para facilitar el proceso de elección de horarios del profesorado de los distintos centros y niveles educativos en los términos previstos en los Art. 144, 145, 153 y 160 de la Orden de 27 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2023_24, se ha dotado a Plumier XXI de una nueva consulta parametrizable “**Docentes Centro**” para que muestre el dato de antigüedad en el cuerpo de los docentes con destino en el centro.

Los datos proporcionados son una “**foto fija**” de los datos del fichero de personal en ese momento, es decir, los centros que lancen la consulta a día de hoy la aplicación les mostrará los docentes adscritos a la plantilla en este momento, por lo que algunos docentes saldrán relacionados con el siguiente mensaje “**Docente sin destino. Contacte con SPD si no es correcto**”. Por tanto, esta consulta sólo tiene sentido a partir del día 1 de septiembre de 2023.

La ruta de acceso es la siguiente: **Centro > Listados > Consultas Parametrizables a Docentes Centro**.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

José Antonio Martínez Asís

Documento firmado electrónicamente

27/07/2023 12:17:55

MARTINEZ.ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e22166ef-2c66-1254-04c5-0050569934e7

